



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 26 de enero de 2022

EXPEDIENTE 34/2021

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- MARIO ENRIQUE MOTEJO PÉREZ.
- SUBDIRECTOR DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, en suplencia temporal de la DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 26 de enero de 2022, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 25 de enero 2022, determinado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual se tienen por admitidas y desahogadas las pruebas ofrecidas, con excepción de las pruebas marcadas con los números 3, 4, 5 y 6 en el escrito de demanda, por los motivos expuestos en los acuerdos de fecha 13 de julio del 2021 y 10 de enero del 2022, y SE OTORGA A LAS PARTES EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA FORMULAR ALEGATOS, en los términos del Acuerdo de mérito.

ABOG. MELISA KARINA PUERTO RUZ

Actuaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA